



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DOTACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS A PARCELA EDUCATIVA EN SECTOR SUP-R8 “LOS ALTOS DE ESTEPONA”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente nº 162/12 del Departamento de Contratación, relativo a la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de dotación de servicios e infraestructuras a parcela educativa en sector SUP-R8 “Los Altos de Estepona”, por procedimiento abierto, y en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **DISPONGO**

Considerando: La propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 2 de octubre de 2012, de adjudicación del contrato a la empresa Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., puesto que su oferta es la más ventajosa con los criterios establecidos en el pliego.

Considerando: Que la empresa Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., está al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Estepona, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, según se desprende de los certificados de fecha 8 y 1 de octubre de 2012, respectivamente.

Considerando: Que la empresa ha depositado la garantía definitiva en la Tesorería Municipal a fecha 10 de octubre de 2012, por un importe de 15.612,16 euros.

Considerando: La fiscalización favorable de la Intervención Municipal, de fecha 16 de octubre de 2012, y la retención de crédito de fecha 16 de octubre de 2012.

HE RESUELTO:

- 1.- Adjudicar el contrato de ejecución de las obras de dotación de servicios e infraestructuras a parcela educativa en sector SUP-R8 “Los Altos de Estepona”, a la empresa Construcciones Sánchez-Sando, S.A., con CIF nº A-29029428, de conformidad con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 2.- Antes de la firma del contrato, deberá depositar en la Tesorería Municipal el pago del edicto número 10.632 por importe de 302,18 euros, acreditándolo mediante la correspondiente carta de pago.
- 3.- Que de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP, se formalice en documento administrativo el contrato de ejecución de las obras de dotación de servicios e infraestructuras a parcela educativa en sector SUP-R8 “Los Altos de Estepona”, por procedimiento abierto, con la empresa Construcciones Sánchez-Sando, S.A., con CIF



Ílmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

número A-29029428, por un precio de 377.814,27 euros IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses, comprometiéndose a realizar 30 nuevas contrataciones con una duración de 4 meses y a asumir las posibles variaciones, desviaciones positivas e indefiniciones de proyecto por un importe del 3% del presupuesto base de licitación, en un plazo no superior a **15 días hábiles** contados desde la recepción de esta notificación.

En Estepona a 12 de febrero de 2013.



El Secretario,

Fdo.: José Gustavo Rubio Luna.



El Alcalde,

Fdo.: José María García Urbano.